

Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera

Ejercicio 2024

I. RESUMEN EJECUTIVO

Este informe se presenta para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en su título Octavo De la Contabilidad e Información de las Instituciones; capítulo Segundo de los Estados Financieros y Revelación de Información, artículos 307 y 308, así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su título 24 De la Revelación de Información, Capítulo 24.2. Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), disposición 24.2.1, esta establece que “las Instituciones deberán dar a conocer al público en general el RSCF, el cual deberá publicarse en la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de que se trate”. Este informe corresponde a Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (en adelante la Institución) por el ejercicio correspondiente a 2024.

En el RSCF está conformado por la siguiente información:

- Descripción General del Negocio y Resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de Riesgos
- Evaluación de la Solvencia
- Gestión de Capital
- Anexo de Información Cuantitativa

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

a) Del negocio y su entorno.

Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V. se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros de conformidad con la LISF, vigente a partir del 4 de abril de 2015, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), y está facultada para la operación del seguro de Vida Grupo dentro del cual se tienen 3 productos principales, Vida Tradicional, Deudores y Gastos Funerarios. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Aristóteles 77, Piso 1 Despacho 104, Col. Polanco Reforma, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en México D.F. Se tienen sucursales para la atención a los clientes en la Ciudad de México, Monterrey y Puebla. Contamos con cobertura en todo el país y actualmente se tiene pólizas en emisión en 29 de los 32 estados de la República Mexicana.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2014 se resolvió que la Institución adoptara la modalidad de capital variable, y que el capital social quedó integrado por una parte fija representada por acciones sin derecho a retiro y una parte variable por monto ilimitado. Mediante oficio No 366-III-1344/14 la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP), aprobó el cambio de estatutos de la Institución por lo cual se denominará Aseguradora Patrimonial Vida seguido siempre de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V.

El 27 de mayo de 2019 mediante asamblea de Accionistas se definió a los señores Jorge Alberto Saldívar Villarreal y Fernando Saldívar Villarreal como únicos accionistas de la sociedad manteniendo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable

La composición de los accionistas es:

Accionista	Porcentaje
Jorge Alberto Saldívar Villarreal	50%
Fernando Saldívar Villareal	50%
TOTAL	100%

Durante el ejercicio 2024 los principales factores que han contribuido al fortalecimiento de la Institución son:

- Diversificación de la cartera enfocándose en el segmento de Licitaciones,
- Entrada de pólizas con niveles limitados de retención,
- Mejora en Suscripción a negocios de alta siniestralidad,
- Fortalecimiento del Gobierno Corporativo.

La Institución no lleva a cabo transacciones con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales ni accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Durante 2024 no se realizó ningún pago de dividendos a los accionistas

Debido a que la Institución no forma parte de algún grupo empresarial, no se tienen transacciones ni demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

b) Desempeño de las Actividades de Suscripción.

Estatus de las pólizas en vigor al cierre del ejercicio.

La Institución opera el Ramo de Vida Grupo, en su tipo Tradicional y Deudor, al cierre del ejercicio las pólizas en vigor tenían la siguiente composición:

TIPO DE PRODUCTO	%
TRADICIONAL	19%
DEUDORES	81%
TOTAL	100%

La Institución opera el Ramo de Vida Individual con componente de ahorro, al cierre del ejercicio se tienen 2 pólizas en vigor.

En Vida Grupo el vigor por distribución geográfica del contratante se tiene la siguiente distribución:

ESTADO	%
CIUDAD DE MEXICO	96.9%
ESTADO DE MEXICO	2.0%
TAMAULIPAS	0.3%
MORELOS	0.2%
GUANAJUATO	0.2%
NUEVO LEON	0.1%
YUCATAN	0.1%
PUEBLA	0.1%
QUERETARO	0.1%
BAJA CALIFORNIA	0.1%
HIDALGO	0.0%
QUINTANA ROO	0.0%
	100.0%

c) Desempeño de las actividades de Inversión.

Criterios de Valuación.

Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del período conforme se devengan.

Transacciones significativas con Accionistas y Directivos relevantes.

No se tuvieron en el año Transacciones significativas con Accionistas y Directivos relevantes.

Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro en dichos activos.

Por otra parte, los instrumentos financieros de la Institución no sufren deterioro debido a que son de corto plazo.

Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

d) Ingresos y gastos de la operación.

Ingresos por Primas.

Los ingresos de la Institución se generan únicamente de las primas emitidas, los ingresos generados por las inversiones realizadas y de la recuperación de siniestros cedidos en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2024 el detalle de los ingresos fue como sigue:

Ingresos por Primas (cifras en millones de pesos)	
Concepto	2024
Primas Emitidas	3,873
Primas Cedidas	2,283
Primas de Retención	1,590
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso	128
Prima de Retención Devengada	1,462

Gastos de Operación.

Los gastos mostrados en el Estado de Resultados de la Institución se presentan de acuerdo con su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2024 el detalle de los Gastos de Operación Netos fueron los siguientes:

Gastos de Operación Netos (cifras en millones de pesos)	
Concepto	2024
Servicios Profesionales	93
Otros Gastos	28
Locales para oficinas	4
Impuesto al Valor Agregado	59
Depreciaciones y Amortizaciones	1
Egresos varios	9
Gastos no Deducibles	4
Total Gastos de Operación Netos	198

III. Gobierno Corporativo.

a) Sistema de Gobierno Corporativo.

Descripción del Gobierno Corporativo.

Los principios institucionales en los que se basa la actividad profesional de los consejeros, directivos y empleados, y dan soporte al desarrollo y fortalecimiento de una cultura organizacional, en congruencia con una serie de valores y competencias tanto del ámbito profesional como aquellos propios del ser humano se encuentran establecidos tanto en el GOB-013 Código de Ética y en el GOB-011 Reglamento Consejo de Administración, ambos aprobados por el Consejo de Administración para garantizar el funcionamiento y aplicación dentro de La Institución.

El objetivo, conformación, funcionamiento y responsabilidades del Consejo de Administración, así como sus funciones indelegables, esquema de remuneración y requisitos a cumplir para ser consejero o comisario se encuentran documentados y disponibles en el GOB-011 Reglamento Consejo de Administración.

El Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), tiene su principal sustento en el Consejo de Administración nombrado por la Asamblea de Accionistas, así como en la Dirección General. Los principios generales del Gobierno Corporativo de la Institución son:

1. Considera una estructura organizativa transparente, con una clara definición de funciones y responsabilidades.
2. Emisión, revelación y conocimiento de la información a los diferentes niveles de la organización.
3. Identificación y control oportuno de riesgos.
4. Principios éticos y de conducta.
5. Cumplimiento a la normatividad interna y externa.
6. Establecimiento de un sistema de Control Interno.
7. Establecimiento y verificación de políticas y procedimientos explícitos en materia de Administración Integral de Riesgos, Auditoría, Contraloría Interna
8. Función Actuarial y Contratación con Terceros de Servicios necesarios para la operación de la Institución.
9. Establecimiento de controles para la revisión anual del sistema por parte del Consejo de Administración.

Es prioridad del SGC, involucrar a todo el personal de forma activa en el proceso y sistema de Control Interno de la Institución para lograr que se fortalezca y se promueva la cultura de control, sobre todo en el logro de las estrategias, metas y objetivos, la protección del patrimonio, el uso efectivo de los recursos, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y desde luego, la rentabilidad del negocio.

Los procesos de SGC de la Institución comprenden la definición de estrategias que deben implementarse en la organización para el establecimiento y verificación de cumplimiento de las políticas y procedimientos existentes. Estos procesos nos permiten disponer de un sistema eficaz de Gobierno Corporativo, correspondiente al volumen de operaciones y al modelo de negocio existente.

La estructura de comités de apoyo al Consejo de Administración se presenta a continuación, es importante señalar que se cuenta con los reglamentos de estos comités en los que se detallan las facultades y obligaciones siendo estos:

- a) Comité de Auditoría.
- b) Comité de Inversiones.

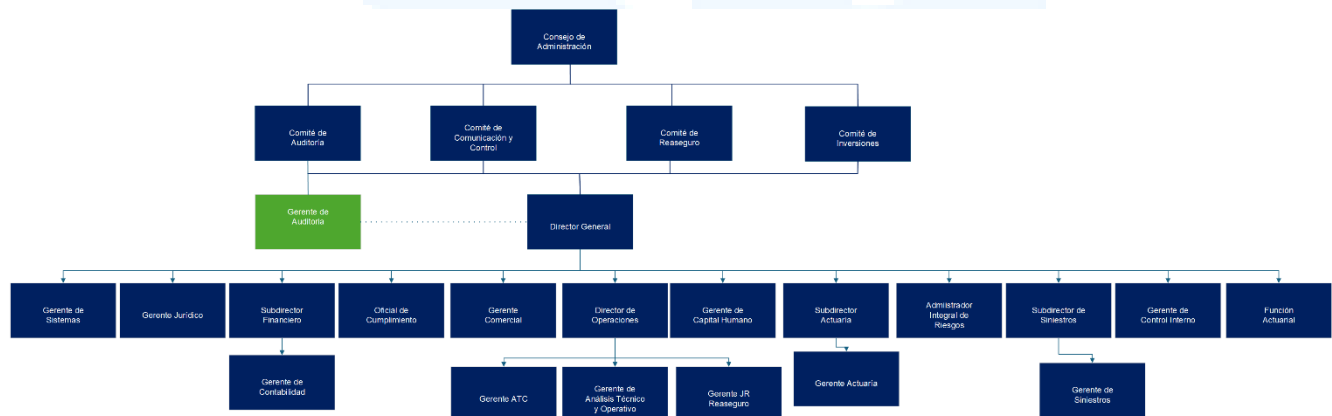
- c) Comité de Reaseguro.
- d) Comité de Comunicación y Control.

El Sistema de Gobierno Corporativo deberá corresponder al volumen de las operaciones de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, así como a la naturaleza y complejidad de sus actividades, y comprenderá el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos explícitos en:

- i. Administración Integral de Riesgos
- ii. Control Interno
- iii. Auditoría Interna
- iv. Función Actuarial
- v. Contratación de Servicios con Terceros

Los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico están definidos en el manual correspondiente. El mecanismo para seguir para la evaluación del SGC, está a cargo del Consejo de Administración.

A diciembre de 2024, la estructura del SGC definida por el Consejo de Administración es la siguiente:



Se hace constar que las actas de las sesiones de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, señalan los acuerdos y las decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, al igual del seguimiento a las acciones que han sido necesarias realizar en atención de dichos acuerdos.

Por lo que se refiere a los principios de Gobierno Corporativo, estos establecen los lineamientos generales a seguir para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico. Así mismo establecen la implementación de un Código de Conducta

de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales establecidos tanto en Código de Ética, políticas de Gobierno Corporativo y en el Reglamento Consejo de Administración, ambos aprobados por el Consejo de Administración para garantizar el funcionamiento y aplicación dentro de la Institución.

Estructura del Consejo de Administración.

Se presenta la estructura del Consejo de Administración al cierre del ejercicio de 2024:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo Consejo Administración
Jorge Alberto Saldívar Villarreal	Presidente (voz y voto de calidad)
Jorge Alberto Saldívar Vázquez	Consejero Propietario (voz y voto)
Teresita de Jesús Pérez de Acha	Consejero Propietario (voz sin voto)
José Luis Gutiérrez Aguilar	Consejero Independiente (voz y voto)
Daniela González Romo	Consejero Independiente (voz y voto)
Tito Manuel Millán Santillán	Miembro (voz sin voto)
Israel Trujillo Bravo	Secretario No Miembro (Sin voz sin voto)

Estructura corporativa del grupo empresarial.

No aplica debido a que Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. no forma parte de algún grupo empresarial

Política de remuneración a directivos relevantes.

Los directivos se encuentran contratados directamente por Aseguradora Patrimonial Vida, S.A de C.V., a los cuales se les otorgan prestaciones de ley.

b) De los requisitos de idoneidad.

La Institución da cumplimiento a los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 337 de la LISF aplicando el manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal en donde se define el proceso de evaluación de candidatos, el cual consiste a grandes rasgos de la definición del Perfil del puesto que se realiza con base en las funciones de este, posteriormente se validan con la Dirección General. Adicionalmente durante el proceso de selección se valida que el candidato cumpla con todos los requerimientos establecidos en la LISF, así como los requerimientos internos por medio de documentación oficial, constancias y/o evaluaciones de conocimiento.

c) Función de Administración Integral de Riesgos.

Visión general de la estructura y la organización del sistema de Administración Integral de Riesgos.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, a partir del 4 de abril 2015, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma. El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Institución en la sesión del 4to trimestre del 2024 celebrada el 30 de enero del 2025, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

- Informes trimestrales señalando la exposición al riesgo por tipo de riesgo y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, durante el ejercicio 2024 no se presentaron excesos a los límites.

Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

La Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo aumentar el valor esperado de la utilidad de operación al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición de sus actividades de negocio, en general, y de su cartera de inversiones, en particular, a los riesgos de Suscripción, Primas, Reservas, Riesgo de Eventos Extremos, Concentración, Frecuencia/Severidad, Descalce entre Activos y Pasivos, Mercado, Liquidez, Crédito, Legal y Operativo, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por su Consejo de Administración.

Para cumplir este objetivo, el Consejo de Administración ha definido las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Institución:

- a. Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación, seguimiento y divulgación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución en su actividad diaria.

- b. Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en Administración Integral de Riesgos indicadas por la CNSF.
- c. Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- d. Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales, políticas y procedimientos para implementar eficazmente la Administración Integral de Riesgos.
- e. Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.
- f. Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones derivadas del negocio propio, así como operaciones de inversiones relacionadas con compraventa, de títulos y valores.
- g. Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben estar fundamentados en metodologías y prácticas comúnmente aceptadas, para la valuación de los distintos tipos de riesgos a que está expuesta la Institución; deberán ser auditables y su adecuado funcionamiento deberá ser comprobable mediante pruebas retrospectivas o backtesting.
- h. El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Consejo de Administración.
- i. La determinación de los límites de exposición a los riesgos, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Consejo de Administración.

Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

a) Riesgo Reputacional.

El riesgo reputacional es toda acción, evento o situación que podría impactar negativa o positivamente en la reputación de una organización. A veces, puede tratarse de la acción de terceros, que tratan de afectar la reputación de una organización, con rumores o propaganda negativa, a partir de debilidades existentes o de debilidades inventadas. Es un riesgo que tiene también un aspecto positivo-oportunidad, pues un evento a primera vista desfavorable puede contribuir a confirmar una buena reputación, como la de la capacidad de hacer frente a situaciones críticas.

b) Riesgo de Negocio

El riesgo de negocio es el originado por cambios macroeconómicos, políticos, influencias estratégicas, de industria o acciones de la competencia que ocasionan resultados inesperados en el negocio. Dentro de la evaluación de riesgos se incluye este tipo de

riesgos y se le monitorea y en caso de ser un riesgo relevante se presenta al Consejo de Administración

Como parte de la Administración Integral de Riesgos, en la Institución se miden y monitorean este tipo de riesgos y en caso de existir una exposición relevante en alguno de ellos se presenta al Consejo de Administración para la toma de decisiones que lo mitigue.

Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

El Administrador Integral de Riesgos presenta de manera trimestral un informe con la siguiente información:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo Legal
- Riesgo de Concentración
- Riesgo Reputacional
- Riesgos Emergentes
- Requerimiento de Capital de Solvencia

El informe contiene la cuantificación, monitoreo y utilización de límites aprobados por el Consejo de Administración y en su caso, exceso, aclaración y planes de acción derivados que permitan mantener el adecuado perfil de riesgo de la Institución.

Adicionalmente, en caso de detectarse un riesgo significativo, un exceso a los límites de riesgo o cualquier situación relevante, el Administrador de Riesgos notifica a la Dirección General y áreas involucradas para realizar una evaluación conjunta del riesgo y posteriormente la generación de medidas encaminadas a controlar y mitigar dicho riesgo.

La Institución no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

La elaboración y presentación del informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) es responsabilidad de la función de Administración Integral de Riesgos de la Institución, con el apoyo del resto de las áreas y de los principales directivos. Esta autoevaluación es un ejercicio interdisciplinario e involucra a todas las áreas de la Institución, se constituye a grandes rasgos la Autoevaluación de Riesgos y la Prueba de Solvencia Dinámica.

Como parte de la ARSI se realiza la Autoevaluación de Riesgos que permite identificar y clasificar en un mapa de calor los riesgos más relevantes a los que estamos expuestos con el respectivo resultado de su evaluación. Este avance incluye el tablero de riesgos actualizado donde se identifican los límites y alertas tempranas de los riesgos establecidos en la CUSF, esta autoevaluación se realiza en conjunto con los responsables de las áreas quienes son los expertos en su operación y tienen la sensibilidad propia de sus funciones. Adicionalmente, se elaboró el informe cuantitativo de Solvencia Dinámica de la Institución, donde se definen las principales acciones a seguir respecto a la solvencia de la empresa, en caso de que los principales escenarios se materialicen.

El informe ARSI se presenta al Consejo de Administración para su aprobación y retroalimentación en la sesión previa a la entrega a la CNSF, con el objetivo que obtenga el conocimiento de la situación de riesgos y solvencia de la Institución para alinear o modificar la estrategia de riesgos.

Alineado al Plan de Negocios de la Institución, se ha diseñado una estrategia de crecimiento en ventas en congruencia con el incremento del RCS y soportado por esquemas de reaseguro que permitan el crecimiento de las primas sin requerimientos extraordinarios de capital a los accionistas.

e) Sistema de Contraloría Interna.

Sin perjuicio de la responsabilidad del Director General en la operación del sistema de Contraloría Interna, la Institución deberá contar con un responsable de la Contraloría Interna, quien será el responsable de realizar todas las actividades necesarias relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de las medidas y controles que propicien el cumplimiento de toda la normatividad interna y externa que sea aplicable a la Institución.

La función de Contraloría Interna, de acuerdo con lo que dispone la Ley, deberá contar con los procedimientos administrativos y contables, un marco de control interno y mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución.

Los resultados y recomendaciones de la Contraloría Interna serán notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

En sesión de Consejo de Administración del 26 de octubre de 2023, se aprobó la actualización de la Política Lineamientos de Control Interno, la cual considera las actividades y lineamientos para establecer un sistema eficaz y permanente de Control Interno;

No se han propuesto modificaciones a la política en materia de Contraloría Interna con posterioridad a las autorizaciones, en la fecha antes mencionada.

f) Auditoría Interna.

La Institución cuenta con un responsable interno para esta función, el cual deberá ser independiente de las funciones operativas, pero formando parte de la estructura organizacional. El responsable de esta función tiene las siguientes responsabilidades:

1. Evaluar, mediante pruebas, el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución; que las políticas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución se apliquen de manera adecuada; que la Institución cumpla con las disposiciones legales aplicables y que el sistema de contraloría funcione adecuadamente.
2. Revisar que los mecanismos de control interno protejan los recursos de la Institución, así como el apego a las disposiciones normativas aplicables.
3. Verificar, mediante pruebas, que los sistemas informáticos cuenten con los mecanismos suficientes para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
4. Verificar que se cuente con planes de contingencia y medidas para evitar pérdidas de información.
5. Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia y oportunidad de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística.
6. Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos y operaciones de procedencia ilícita.
7. Verificar la existencia y operación de procedimientos para la comunicación de información relacionada con cualquier irregularidad.
8. Facilitar a las autoridades competentes, al Comité de Auditoría, a los auditores externos y actuarios independientes, la información para el cumplimiento de sus funciones.
9. Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración.
10. Verificar el procedimiento del área de Administración Integral de Riesgos para dar seguimiento a los procedimientos en esta materia.
11. Instrumentar procedimientos para evaluar y reportar al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Director General, el cumplimiento de los terceros que la Institución contrate para la prestación de los servicios necesarios para su operación.
12. Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas con el fin de que sean subsanadas oportunamente informando al Comité de Auditoría mediante el informe específico.

Los resultados y recomendaciones de la Función de Auditoría Interna serán notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan. También se cuenta con un Manual de Auditoría Interna.

El Programa Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio de 2024, fue aprobado por el Comité de Auditoría el 25 de octubre de 2023, el cual sufrió modificaciones, siendo aprobadas en los Comités de Auditoría del 2024.

1. 25 de abril de 2024
2. 24 de julio de 2024
3. 22 de octubre de 2024
4. 30 de enero de 2025

g) Función Actuarial.

Con fecha 25 de abril de 2024, el Consejo de Administración ratificó al Actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde como responsable de la Función Actuarial de la Institución.

La Institución cuenta con una Función Actuarial Externa establecida, efectiva y permanente, que es desempeñada por profesional que tiene los conocimientos y la experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, y cuenta con las certificaciones correspondientes en los términos de lo previsto en 3.5.2 de la CUSF.

La Función Actuarial es la encargada de las labores actuariales para el cálculo de las reservas técnicas, elaboración de los productos (notas técnicas), y del Sistema Estadístico, la generación de la Prueba de Solvencia Dinámica, así como servir de instrumento de apoyo y consulta para las Áreas de Suscripción, Administración de Riesgos en la gestión del RCS, el área de Reaseguro y el área de Contabilidad y Finanzas, proporcionando oportunamente los elementos de gestión que se consideran necesarios para una adecuada toma de decisiones, así como se encarga de evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de la información utilizada para sus funciones, manteniendo siempre el soporte documental de todas las operaciones actuariales y generando resultados basados en información veraz, confiable y oportuna de la situación actuarial de la Institución.

El trabajo de la Función Actuarial estará a cargo del responsable designado quien deberá contar con los conocimientos y experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera, y de estadística, cuyas funciones a desempeñar son las siguientes:

1. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de las notas técnicas de seguros, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
2. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF.
3. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución.

4. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
5. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
6. Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
7. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución.
8. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución.
9. Apoyar las labores técnicas para modelar los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, el desarrollo de los modelos internos, la gestión de activos y pasivos, así como en la elaboración de la ARSI, y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.
10. En general, contribuir a la aplicación efectiva del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución.

Con fecha del 23 de abril de 2025 el Act. Jorge Manuel Ochoa Ugalde presentó el informe anual por el período de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025, en la sesión de Consejo de Administración.

h) Contratación de Servicios con Terceros.

En Consejo de Administración del 26 de octubre de 2023, se aprobó las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros

A partir de febrero de 2023, el área responsable de llevar a cabo el proceso está a cargo del área Jurídica, que incluye el envío del reporte regulatorio RR-9.

En las sesiones trimestrales del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría, la responsable presentó los proveedores contratados en cada trimestre de 2024, conforme a las Disposiciones de la CUSF.

El control y seguimiento de los servicios contratados con terceros han sido considerados dentro del área de Contabilidad y Finanzas de la Institución.

Los principales servicios con terceros que se tienen contratados corresponden a la asesoría legal, técnica y administración de recursos humanos.

i) Otra Información.

Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición 3.8.1. de la CUSF, el Comité de Auditoría es el órgano responsable de vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento por parte de la Institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El Comité de Auditoría sesiona de forma trimestral y de igual forma presenta su informe al Consejo de Administración. El Comité desarrolla las funciones establecidas en la Disposición 3.8. de la CUSF.

Por el ejercicio de las operaciones de 2024, el Comité de Auditoría sesionó en las siguientes fechas:

1. Enero a marzo 2024, el 25 de abril de 2024.
2. Abril a junio 2024, el 24 de julio de 2024.
3. Julio a septiembre 2024, el 22 de octubre de 2024.
4. Octubre a diciembre 2024, el 30 de enero de 2025.

Comité de Inversiones.

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones regido por el manual respectivo como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de garantizar que los activos y las inversiones de las instituciones se mantengan, permanentemente, de acuerdo con la Política de Inversión aprobada por el Consejo de Administración y las disposiciones establecidas en la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité está integrado, por lo menos, por cinco miembros, dentro de los que deberán contarse el Director General de la Institución, al responsable del área de Inversiones dentro de la misma, y a dos consejeros, de los cuales, por lo menos uno deberá ser independiente. A las sesiones del Comité de Inversiones asistió con voz, pero sin voto, un miembro del Comité de Auditoría y el responsable de la función de Administración Integral de Riesgos.

Durante 2024, el Comité se reunió, una vez al mes, y evidenció los acuerdos a los que se llegaron en estas sesiones en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.

El Comité de Inversiones cumplió durante el ejercicio 2024 con su programa de sesiones mensuales e informó de manera trimestral al Consejo de Administración sobre las decisiones y acuerdos tomadas por este órgano durante las reuniones.

Durante la sesión del Consejo de Administración correspondiente al 4to trimestre del 2024, celebrado el 30 de enero del 2025 se aprobaron las últimas modificaciones a las políticas de inversión.

Comité de Reaseguro.

La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de reaseguro financiero, de acuerdo a lo establecido en el manual de reaseguro (GOB-010 Reglamento Comité de Reaseguro) ratificado por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF y el capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité está integrado, por lo menos, por tres miembros, dentro de los que se cuentan; el Director General de la Institución quien lo preside, al responsable del área de Reaseguro y un miembro del Consejo de Administración. El Comité se reúne, por lo menos, trimestralmente, y evidencia los acuerdos logrados en estas sesiones en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.

El Comité de Reaseguro cumplió durante el ejercicio 2024 con su programa de sesiones trimestrales e informó al Consejo de Administración sobre las decisiones tomadas por este órgano, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el capítulo 3.10 de la CUSF.

Comité de Comunicación y Control.

La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo, responsable de la operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como, la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Política del área de Cumplimiento en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (MPol/OdC/30/2024).

- Políticas y procedimientos de identificación del cliente.
- Se dieron a conocer las políticas al área Comercial y Agentes.
- Se diseñó e implementó la Metodología Basada en Riesgo considerando productos, servicios, clientes, transacciones, áreas geográficas y canales de distribución.
- Implementación en el sistema PreV sobre la búsqueda de personas bloqueadas identificadas por la UIF.
- Elaboración del proceso de la metodología basada en riesgo.
- Implementación del proceso y elaboración del layout para reportar operaciones inusuales a 24 horas.

Con fecha 21 de febrero de 2025, el Auditor externo emitió su informe con los resultados de la auditoría en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo por las operaciones del ejercicio de 2024, así como su envío a la CNSF en esa misma fecha, concluyendo que con base en los elementos descritos en el informe que, en general, el riesgo para la Institución en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo es bajo.

Como resultado de la revisión y con base a las pruebas efectuadas para validar el cumplimiento con la LISF, CUSF y el Manual Institucional, se consideró realizar las siguientes mejoras:

- ✓ Los expedientes derivados de las reclamaciones de los beneficiarios se registren y den de alta los documentos en el sistema Pre-V.
- ✓ Por cada uno de los empleados, se procederá a elaborar y obtener la declaratoria firmada respecto de no haber sido sentenciados por delitos patrimoniales.
- ✓ Actualización del manual de PLD/FT.

Se realizó en tiempo y forma la presentación de los reportes de Operaciones Relevantes a la Secretaria por conducto de la CNSF conforme a lo señalado en los capítulos IV, V y VI de las Disposiciones, de las Operaciones Inusuales y por la parte de Operaciones Internas Preocupantes no se presentó ningún caso durante el ejercicio 2024.

El Comité de Comunicación y Control cumple satisfactoriamente con las funciones y obligaciones consignadas en las Disposiciones, según se desprende de las actas de las sesiones de Comité realizadas, debidamente suscritas por el presidente y el secretario, cuya orden del día y acuerdos sobre los asuntos presentados lo confirman. Durante 2024 la Institución llevo a cabo 12 sesiones de Comité conforme al calendario aprobado para el ejercicio.

El oficial de cumplimiento informó a la autoridad el 17 de enero del 2025 sobre el curso anual sobre prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y el 08 de enero del 2025 envió la integración del comité de comunicación y control correspondiente al periodo 2024.

IV. Perfil de Riesgos.

a) Exposición al Riesgo.

La exposición al riesgo de la Institución está focalizada en el ramo de Vida Grupo dentro del cual se tienen 3 productos principales, Vida Tradicional, Deudores y Gastos Funerarios.

El modelo de negocio estratégico de la Institución está identificando el nicho de mercado que comparta nuestros valores y tenga cierto nivel de potencial económico.

1) MEDIDAS UTILIZADAS PARA EVALUAR EL RIESGO.

Durante este ejercicio el perfil de riesgos de la Institución se evalúa por tipo de riesgo de la siguiente manera:

- Riesgo de Mercado – se utilizan modelos para la obtención del Valor en Riesgo.
- Riesgo de Crédito – se utilizan modelos de riesgo de crédito.
- Riesgo de Liquidez – se mantiene igual por inversiones en alta bursatilidad.
- Riesgo Operativo – se utiliza la fórmula estatutaria para su cuantificación.
- Riesgo Legal – se monitorea cualquier acción legal de la Institución que pueda generar multas o algún tipo de sanción.
- Riesgo de Concentración – se realiza un análisis de las pólizas en vigor para identificar la concentración por contratante, sector, localidad geográfica o tipo de negocio.

2) INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA.

Respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia la Institución utiliza el método estatutario mediante el cual se obtuvieron los siguientes resultados durante 2024, es importante señalar que debido a que solo se opera el ramo de Vida, la exposición a los siguientes tipos de riesgo:

- I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros. RCTyFS
- V Por Otros Riesgos de Contraparte. RCOC
- VI Por Riesgo Operativo. RCOP

El Requerimiento de Capital de Solvencia disminuyó 6% respecto al 4to. Trimestre de 2023, manteniéndose en niveles de acuerdo con el apetito de riesgo de la Institución durante todo el ejercicio 2024, el RCS por trimestre se resume en el siguiente cuadro:

COBERTURA DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA
(Cantidades en Pesos)

		4to. Trimestre 2023	1er. Trimestre 2024	2do. Trimestre 2024	3er. Trimestre 2024	4to. Trimestre 2024
I	Requerimiento de Capital de Solvencia	20,509,745	53,161,539	50,221,709	36,604,805	19,193,486
II	Fondos Propios Admisibles	70,326,864	68,012,914	144,174,376	157,860,277	147,271,334
III	Margen de Solvencia	49,817,120	14,851,374	93,952,667	121,255,473	128,077,848
Indicador Regulatorio		3.43	1.28	2.87	4.31	7.67

3) INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO.

La exposición al riesgo de la Institución se modificó dependiendo del tipo de riesgo:

Riesgo de Suscripción.

El riesgo de suscripción incrementó 275% en 2024, debido principalmente a la renovación y emisión de negocios de Vida corto y largo plazo.

Riesgo de Mercado.

En el ejercicio 2024 no se presentó alguna alerta temprana en el consumo del límite de riesgo de mercado el cual se estableció en 10.0% sobre capital contable para instrumentos Gubernamentales Tasa Nominal y 5% Privados en Pesos.

Riesgo de Descalce.

La estructura de pasivos de la Institución es a corto plazo, en congruencia se realizó una diversificación de activos gubernamentales a mediano y corto plazo, con el propósito de establecer una correspondencia en monto, moneda, duración y tasa entre los pasivos y activos de la Institución, la variación permitida entre duraciones se estableció no mayor al 20%.

Riesgo de Liquidez.

La estrategia de inversión durante todo el 2024 se concentró en la adquisición de instrumentos de muy alta bursatilidad, principalmente CETES y Bonos gubernamentales de corto plazo, por consiguiente, el riesgo de liquidez por una venta anticipada se mantuvo dentro del límite establecido respecto del capital contable en 5%.

Riesgo de Crédito.

Durante el ejercicio 2024 la mayor parte de la cartera de inversión se mantuvo en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal los cuales tienen calificación muy alta en escala local, esto permite que el portafolio tenga un riesgo de crédito mínimo, se tiene un límite del 3.0% del capital contable del cual se presentó un consumo del 26.6% en promedio durante 2024.

4) INFORMACIÓN SOBRE LA FORMA EN QUE SE ADMINISTRA EL RIESGO OPERATIVO.

El riesgo operativo surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio que le puedan generar en un momento dado pérdidas potenciales a la Institución. Incluye adicionalmente el riesgo que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normatividad, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

La cuantificación de este riesgo está determinada como un componente del RCS.

Como parte de la medición del riesgo operativo se realizará la Autoevaluación de Riesgo Operativo que es incluida en la ARSI. El análisis y evaluación de riesgos consiste en identificar los riesgos y determinar su probabilidad e impacto en la Institución y se deberá llevar a cabo un plan de tratamiento para todos los riesgos residuales que tengan un valor por arriba del 30%.

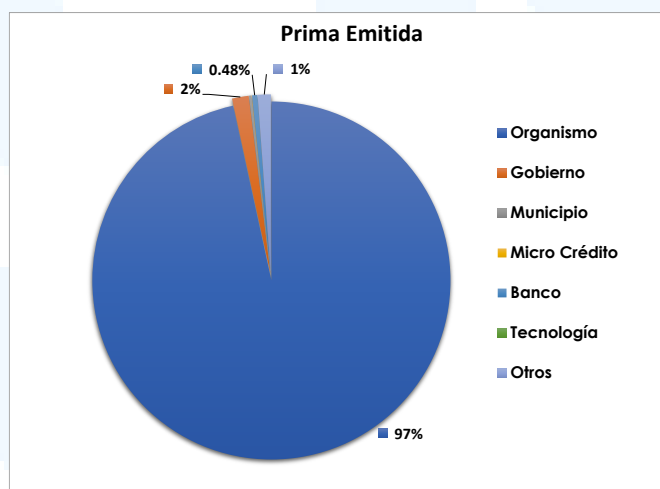
b) Concentración del Riesgo.

1) Tipos de Concentración.

- Riesgo de Mercado – En instrumentos en tasa nominal a muy corto plazo y reportos.
- Riesgo de Crédito – En inversiones de deuda emitida por el Gobierno Federal y reportos.
- Riesgo de Liquidez – 100% en inversiones en alta bursatilidad.

2) Concentración de Riesgos de Suscripción.

La concentración de la prima emitida por sector del contratante identifica que en el sector de Organismo tenemos el 97% de la concentración, seguido de las pólizas de Gobierno con un 2%.



c) De la Sensibilidad al Riesgo.

En Vida Grupo, la Institución maneja riesgos con una vigencia máxima de un año, en subramo tradicional y de 6 a 30 meses para el subramo deudor.

La suscripción de negocios se encuentra dividida en equipos de trabajo específicamente enfocados a estos negocios y con probada experiencia en los mismos.

Nuestro objetivo se encamina hacia una cartera de negocios rentables y sustentable de negocio privado; esto apoyado con una aceptación de riesgos del Gobierno vía licitaciones y negocios con cesión alta del riesgo que permita disminuir la exposición al riesgo de la Institución.

Por la mezcla de la cartera de vida grupo no mayor a un año y del portafolio de inversión concentrado en instrumentos a muy corto plazo, aunado al apoyo con el reaseguro, el RCS es un indicador muy importante que se determina mensualmente, por tanto, el área de Administración de Riesgos en conjunto con el área de Suscripción realiza estimaciones del impacto en el RCS de posibles emisiones de pólizas, con el objeto de realizar una toma de riesgo adecuada al perfil y capital de la Institución.

d) **Capital Contable.**

Al 31 de diciembre del 2024, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

CAPITAL CONTABLE	
Concepto	Total
Capital Social	64
Prima de Suscripción de Acciones	10
Aportaciones para Futuros aumentos de Capital	
Reserva Legal	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	1
Resultado del Ejercicio	74
Total Capital Contable	149

V. Evaluación de la Solvencia.

a) **De los Activos.**

Los tipos de activos con que cuenta la Institución son principalmente Inversiones en Instrumentos de Deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los Estados Financieros Básicos.

Inversiones.

Conforme a las reglas establecidas por la CNSF, las inversiones se valúan de acuerdo con lo siguiente:

Títulos de deuda:

Para financiar la operación: Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de

interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo con la naturaleza de este. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valuará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Títulos de capital:

Para financiar la operación: Al momento de la compra, los títulos adquiridos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2024 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

2024 (Cifras en millones)			
Tipo de Valor	Clasificación	Títulos	Valor
Gubernamentales	Financiar la Operación	140	1,371
Empresas Privadas	Financiar la Operación	2	150
Reportos	Financiar la Operación	4	445
			1,966

Deudor por prima.

Las primas pendientes de cobro que son susceptibles a la cobertura de requerimientos técnicos representan saldos por cobrar menor de 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF.

Gastos Amortizables.

Se reconocen al costo al momento de su adquisición y se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre su control. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los valores netos al 31 de diciembre de 2024 no exceden su valor de recuperación o valor de uso.

Activos intangibles.

Los activos intangibles con vida indefinida corresponden principalmente a la marca de Aseguradora Patrimonial y no se amortiza. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

Evaluación de activos de larga duración.

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro en dichos activos.

b) De las reservas Técnicas.**Importe de las Reservas Técnicas**

Se presentan a continuación los importes del Reporte Regulatorio 3 (RR-3) al cierre del 31 de diciembre de 2024.

RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE SEGUROS DE VIDA DE CORTO PLAZO (DIRECTO Y TOMADO)														
CLAVE INSTITUCIÓN:		S0069												
MES:		Diciembre 2024												
NIVEL3 ->		010												
		MONTO ESTIMADO DE OBLIGACIONES BRUTAS												
		020	030	040	050	060	070	080	090	100	110	120	130	140
		PRIMAS CEDIDAS E IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO												
Ramo o tipo de seguro	Prima de riesgo no devengado	Correspondientes a primas emitidas por anticipado	BEL obligaciones futuras por el riesgo cubierto del año en curso de pólizas multianuales	BEL gastos de administración del año en curso de pólizas multianuales	Margen de riesgo de pólizas multianuales	Correspondiente primas futuras de pólizas multianuales	BEL obligaciones futuras por el riesgo cubierto	Primas futuras no consideradas en el devol por prima	BEL gastos de administración	Otros costos futuros	Margen de riesgo	Monto de la reserva de riesgos en curso	Importe de primas cedidas de pólizas en vigor	Importes recuperables de reaseguro
Vida individual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios básicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguros de vida temporal														
Seguros dentales														
Seguros dentales paros														
Otros seguros														
Beneficios adicionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muerte accidental														
Invalidez														
Otros beneficios adicionales														
Vida grupo selectiva laboral		1,287,808,146.86	13,658,701.27	0.00	0.00	0.00	1,241,047,025.74	0.00	7,110,879.06	494,817.54	1,521,884.16	1,263,833,307.77	168,199,846.16	46,958,473.52
Beneficios básicos		66,579,697.71	11,047,122.29	0.00	0.00	0.00	40,021,056.23	0.00	4,018,724.53	479,726.66	509,978.17	56,096,607.88	52,106,792.86	25,863,265.00
Seguros de vida temporal		66,579,697.71	11,047,122.29	0.00	0.00	0.00	40,021,056.23	0.00	4,018,724.53	479,726.66	509,978.17	56,096,607.88	52,106,792.86	25,863,265.00
Seguros dentales														
Seguros dentales paros														
Otros seguros														
Beneficios adicionales		1,221,226,449.15	2,611,578.98	0.00	0.00	0.00	1,201,025,969.51	0.00	3,072,154.53	15,090.88	1,011,905.99	1,207,736,699.89	76,293,053.30	21,095,208.52
Muerte accidental		4,030,888.92	245,256.08	0.00	0.00	0.00	2,422,967.33	0.00	244,513.70	15,090.88	30,975.23	2,988,703.22	2,574,416.88	1,027,685.42
Invalidez		46,014,582.52	2,566,322.90	0.00	0.00	0.00	28,620,027.17	0.00	2,827,640.83	0.00	357,051.98	33,571,042.80	75,118,616.42	20,067,552.10
Otros beneficios adicionales		1,170,582,975.01	0.00	0.00	0.00	0.00	1,170,582,975.01	0.00	0.00	0.00	0.00	623,978.78	1,171,206,953.78	0.00
Vida grupo sin selectiva laboral		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios básicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguros de vida temporal														
Seguros dentales														
Seguros dentales paros														
Otros seguros														
Beneficios adicionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muerte accidental														
Invalidez														
Otros beneficios adicionales														
Total vida corto plazo		1,287,808,146.86	13,658,701.27	0.00	0.00	0.00	1,241,047,025.74	0.00	7,110,879.06	494,817.54	1,521,884.16	1,263,833,307.77	168,199,846.16	46,958,473.52

RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR DE LA OPERACIÓN DE VIDA														
CLAVE INSTITUCIÓN:		S0069												
MES:		Diciembre 2024												
NIVEL3 ->		RESERVA DEL SEGURO DIRECTO Y TOMADO												
		SALDOS BRUTOS												
		010	020	030	040	050	060	070	080	090	100	110	120	130
Ramo o tipo de seguro	Por siniestros reportados de monto conocido	Otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	Obligaciones futuras pagaderas a plazos	Total de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto no conocido, excepto dividendos	BEL- SONR y GAAS	Margen de riesgo para SONR y GAAS	Reserva SONR y GAAS	Dividendos de montos conocidos	Dividendos contingentes	Total Dividendos	Obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos	Monto de la Reserva de OPC	
Vida Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.17	0.15	44.32	0.00	0.00	0.00	44.32	
Beneficios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44.17	0.15	44.32	0.00	0.00	0.00	44.32	
Tradicional													0.00	
Flexibles					0.00	0.00	44.17	0.15	44.32			0.00	44.32	
Pensiones					0.00				0.00			0.00	0.00	
Otros					0.00				0.00			0.00	0.00	
Beneficios Adicionales					0.00	0.00			0.00			0.00	0.00	
Vida Grupo	174,472,957.87	13,214,333.76	0.00	187,687,291.63	0.00	441,502,456.14	5,401,533.66	446,903,989.80	4,394,097.94	0.00	4,394,097.94	0.00	638,985,379.37	
Beneficios Básicos	174,472,957.87	13,214,333.76	0.00	187,687,291.63	0.00	441,502,456.14	5,401,533.66	446,903,989.80	4,394,097.94	0.00	4,394,097.94	0.00	638,985,379.37	
Tradicional	174,472,957.87	13,214,333.76	0.00	187,687,291.63	0.00	441,502,456.14	5,401,533.66	446,903,989.80	4,394,097.94	0.00	4,394,097.94	0.00	638,985,379.37	
Flexibles					0.00				0.00			0.00	0.00	
Pensiones					0.00				0.00			0.00	0.00	
Otros					0.00				0.00			0.00	0.00	
Beneficios Adicionales					0.00	0.00			0.00			0.00	0.00	
Total Vida	174,472,957.87	13,214,333.76	0.00	187,687,291.63	0.00	441,502,500.31	5,401,533.81	446,904,034.12	4,394,097.94	0.00	4,394,097.94	0.00	638,985,423.69	

Información sobre la determinación de las Reservas Técnicas.

La reserva de riesgos en curso correspondiente a los seguros de vida de las pólizas en vigor, se calculan considerando las metodologías autorizadas para la valuación incremento y constitución de reservas con las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza, apegándose a los estándares de práctica actuarial y empleando procedimientos actuariales comúnmente aceptados.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados correspondiente a los seguros de vida de las pólizas en vigor, se calculan considerando las metodologías autorizadas para la valuación incremento y constitución de reservas con las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza, apegándose a los estándares de práctica actuarial y empleando procedimientos actuariales comúnmente aceptados.

Nuestro Auditor Actuarial, el Act. Ramón González Rubio, miembro del despacho KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. emitió su opinión como actuario independiente de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. en donde indica que, los trabajos de Auditoría Actuarial practicados proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2024 es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.

Cambios en el nivel de las Reservas Técnicas.

Reserva de Riesgos en Curso:

Se observa un incremento bruto del 62.50% derivado de la emisión del año 2024 vs 2023.

Reserva de Siniestros Ocurridos y No reportados:

Se observa un incremento en el monto de Reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados para el ramo de vida derivado del decremento de la emisión, quedando el indicador en un 133.3% de incremento en el año con respecto al año anterior derivado de la emisión de 2024.

Impacto del Reaseguro en la Cobertura de las Reservas Técnicas.

Dentro de las disposiciones establecidas para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso y Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir, se establece que deberán calcularse los Importes Recuperables de Reaseguro asociados a dichas reservas. Asimismo, dichos importes tendrán que considerar el factor de calidad de Reaseguro que será determinado como la diferencia entre la unidad y la probabilidad de incumplimiento, que le corresponda, al momento de la valuación de la reserva, a la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero con que se haya contratado la cobertura de Reaseguro que cubre la póliza en cuestión.

Por lo anterior, la probabilidad de incumplimiento con la que es reflejado el impacto de Reaseguro en las reservas técnicas es considerado dentro de la constitución de los Importes Recuperables determinados para cada una de las reservas.

El monto de Reserva de Riesgos en Curso asciende a \$2,532 mdp y \$446 mdp para la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados en el ejercicio 2024.

c) Otros Pasivos.

Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

VI. Gestión de Capital.

a) Fondos Propios Admisibles.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución contaba con Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de la siguiente manera:

Fondos Propios Admisibles (Cifras en millones de pesos)	
Nivel (FPA)	2024
Nivel 1	143
Nivel 2	4
Nivel 3	-
Total de Fondos Propios	147
Requerimiento de Capital de Solvencia	19
Margen de Solvencia	128

Los Fondos Propios Admisibles se componen principalmente de inversiones en instrumentos gubernamentales (Portafolio de Inversión). El principal objetivo del Portafolio de Inversión es administrarlo de manera prudente a partir de inversiones en títulos de deuda dentro de los lineamientos marcados de acuerdo con la política de inversión. Las inversiones del portafolio consistirán en instrumentos de deuda denominados en moneda nacional.

Los Fondos Propios Admisibles no tuvieron cambios significativos en su composición por nivel en relación con el período anterior, y no tienen restricción alguna sobre su disponibilidad.

b) Del Requerimiento de Capital de Solvencia.

Para efectos de la fórmula general prevista en el artículo 236 de la LISF y las disposiciones 6.2, 6.5 y 6.8 de la CUSF, el RCS será calculado al menos trimestralmente de conformidad con lo previsto en el artículo 233 de la LISF, y se determina con base en los siguientes requerimientos de capital:

- VII. Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones;
- VIII. Por Otros Riesgos de Contraparte, y
- IX. Por Riesgo Operativo

De esta forma, la formula general estará dada por:

$$\text{RCS} = \text{RCTyFP} + \text{RCOC} + \text{RCOP}$$

Dónde:

RCS: Es el Requerimiento de Capital de Solvencia

RCTyFP: Es el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

RCOC: Es el Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte y

RCOP: es el Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo.

Para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia se utiliza el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS), el cual fue proporcionado por la CNSF.

Al cierre de 2024, el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$19.2 mdp

Al 31 de diciembre de 2024 el Requerimiento de Capital de Solvencia se encuentra integrado de la siguiente manera:

Requerimiento de Capital de Solvencia (cifras en millones de pesos)	
Concepto	2024
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	14.6
V Por Otros Riesgos de Contraparte	0.2
VI Por Riesgo Operativo	4.4
Total RCS	19.2

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

La Institución usa la Fórmula General para el Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La Institución no registra Insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de solvencia en el período de 2024.

1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;
2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;
3. Período en que se mantuvo la insuficiencia;
4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y
5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos.

X. Modelo Interno

Aseguradora Patrimonial Vida no tiene autorizado un Modelo Interno para la obtención del Requerimiento de Capital de Solvencia, para dicho cálculo y entrega de la información regulatoria en la Institución la información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionó para el cálculo de la fórmula general.



XI. Anexo de información cuantitativa.

Formatos Relativos a la Información cuantitativa del reporte sobre la solvencia y condición financiera (RSCF)

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)	
SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)	
Tabla A1	
Información General	
Nombre de la Institución:	Aseguradora Patrimonial Vida S.A de C.V.
Tipo de Institución:	Institucion de Seguros
Clave de la Institución:	S-0069
Fecha de reporte:	31 de Diciembre del 2024
Grupo Financiero:	No Aplica
Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No Aplica
Sociedad Relacionada (SR):	No Aplica
Fecha de autorización:	24 de Agosto del 2004
Operaciones y ramos autorizados	Seguro de Vida Operación Analogas y Conexas de Administracion de fondos para el ramo de Vida
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	19.19
Fondos Propios Admisibles	147.27
Sobrante / faltante	128.00
Índice de cobertura	7.67
Base de Inversión de reservas técnicas	3,171.43
Inversiones afectas a reservas técnicas	3,303.36
Sobrante / faltante	131.93
Índice de cobertura	1.04
Capital mínimo pagado	54.41
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	148.83
Suficiencia / déficit	94.41
Índice de cobertura	2.74

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	3,873.46				3,873.46
Prima cedida	2,283.25				2,283.25
Prima retenida	1,590.21				1,590.21
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	128.30				128.30
Prima de retención devengada	1,461.91				1,461.91
Costo de adquisición	348.53				348.53
Costo neto de siniestralidad	1,035.24				1,035.24
Utilidad o pérdida técnica	78.12				78.12
Inc. otras Reservas Técnicas	-				-
Resultado de operaciones análogas y conexas	1.54				1.54
Utilidad o pérdida bruta	79.67				79.67
Gastos de operación netos	198.33				198.33
Resultado integral de financiamiento	196.97				196.97
Utilidad o pérdida de operación	- 118.66				- 118.66
Participación en el resultado de subsidiarias	-				-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	78.31				78.31
Utilidad o pérdida del ejercicio	74.00				74.00

Balance General		
Activo		Total
Inversiones		1,965.72
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		12.05
Deudores		116.48
Reaseguradores y Reafianzadores		1,273.12
Inversiones permanentes		0.12
Otros activos		43.87
Pasivo		
Reservas Técnicas		3,171.43
Reserva para obligaciones laborales al retiro		2.09
Acreedores		76.95
Reaseguradores y Reafianzadores		5.91
Otros pasivos		6.16
Capital Contable		
Capital social pagado		63.75
Reservas		9.64
Superávit por valuación		-
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		1.42
Resultado del ejercicio		74.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	14,571,390.17
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	192,829.77
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	4,429,265.98
Total RCS			19,193,485.92
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/ RC_{PML}	-
II.B	Deducciones	$RRCAT + CXL$	-
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	659,064,657.55	653,254,493.74	5,810,163.81
a) Instrumentos de deuda:	534,712,322.93	529,186,789.94	5,525,532.99
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	534,712,322.93	529,186,789.94	5,525,532.99
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b) Instrumentos de renta variable	-	-	-
1) Acciones	-	-	-
i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-
2) De capital no protegido	-	-	-
d) Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e) Instrumentos no bursátiles	125,000.00	73,549.71	51,450.29
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	124,227,334.62	124,065,486.23	161,848.39
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos				P _{Rat} (0)	P _{Rat} (1) Var99.5%	P _{Rat} (1)-P _{Rat} (0)	P _{Brt} (0)	P _{Brt} (1) Var99.5%	P _{Brt} (1)-P _{Brt} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros				2,583,445,921.84	2,596,511,497.59	13,065,575.75	2,638,098,015.29	2,691,076,723.01	52,978,707.71	54,652,093.46	106,274,660.57	51,622,567.12
a)	Seguros de Vida			2,583,445,921.84	2,596,511,497.59	13,065,575.75	2,638,098,015.29	2,691,076,723.01	52,978,707.71	54,652,093.46	106,274,660.57	51,622,567.12
	1) Corto Plazo			1,129,543,004.80	1,143,943,634.03	14,400,629.23	1,149,229,721.28	1,202,398,652.24	53,168,930.96	19,686,716.48	71,353,530.42	51,666,813.94
	2) Largo Plazo			1,453,902,917.04	1,468,617,636.02	14,714,718.98	1,488,868,294.01	1,504,039,541.83	15,171,247.82	34,965,376.97	38,021,338.54	3,055,961.57
b)	Seguros de Daños											
	1) Automóviles											
	i. Automóviles Individual											
	ii. Automóviles Flotilla											
	Seguros de Daños sin Automóviles											
	2) Crédito											
	3) Diversos											
	i. Diversos Misceláneos											
	ii. Diversos Técnicos											
	4) Incendio											
	5) Marítimo y Transporte											
	6) Responsabilidad Civil											
	7) Caucción											
c)	Seguros de accidentes y enfermedades:											
	1) Accidentes Personales											
	i. Accidentes Personales Individual											
	ii. Accidentes Personales Colectivo											
	2) Gastos Médicos											
	i. Gastos Médicos Individual											
	ii. Gastos Médicos Colectivo											
	3) Salud											
	i. Salud Individual											
	ii. Salud Colectivo											
Seguros de Vida Flexibles												
Sin garantía de tasa ¹				P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
				-	-	-	986,356,090.86	996,912,062.99	10,555,972.13	986,356,090.86	996,912,062.99	10,555,972.13
Con garantía de tasa ²				A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -(ΔA-ΔP)/AR)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
				- 32,447.93	- 37,819.87	5,371.94	32,447.93	37,819.87	5,371.94	-	-	-
Seguros de Riesgos Catastróficos												
Seguros de Riesgos Catastróficos				RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales				-	-	-						
2) Terremoto				-	-	-						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos				-	-	-						
4) Crédito a la Vivienda				-	-	-						
5) Garantía Financiera				-	-	-						
6) Crédito				-	-	-						
7) Caucción				-	-	-						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)**

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y
Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REAPML(0)$	$REAPML(1) \text{ VAR } 0.5\%$	$-REAPML(1) + REAPML(0)$
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
	Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
	(RRCAT)	(CXL)	
I Agrícola y de Animales	-	-	-
II Terremoto	-	-	-
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-
Total RCPML			-

* Aplica para I, II y III

** Aplica para IV y V, conforme a lo establecido en las Disposiciones 6.4.7 y 6.4.10 de la CUSF, para el requerimiento de capital asociado al ramo de Crédito a la Vivienda y al ramo de Garantía Financiera, respectivamente.

Tabla B6
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RCOC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	2,410,372.13
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	2,410,372.13
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	192,829.77

* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)**
Tabla B9
**Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo
(RC_{OP})**

$RC_{OP} = Op + 0.25 * Gastos_{V,Inv} + 0.0045 * Saldo_{V,dc} + 0.2 * Op * I_{(calificación=0)}$		RC _{OP}	4,429,265.98
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		14,764,219.94
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		118,726,012.36
$Op = \max(Op_{PrimasCp} ; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$			
Op _{PrimasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		118,726,012.36
Op _{ReservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		14,218,043.93
Op _{ReservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{ReservasCp}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		-
Op_{PrimasCp}		A : Op_{PrimasCp}	
$Op_{PrimasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,Inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,Inv} - 1.1 * pPDev_{V,Inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$			118,726,012.36
PDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1,758,475,353.32
PDev _{V,Inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
PDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
pPDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		498,909,452.47
pPDev _{V,Inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,Inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
pPDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
Op_{ReservasCp}		B : Op_{ReservasCp}	
$Op_{ReservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,Inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$			14,218,043.93
RT _{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.		3,159,565,318.54
RT _{VCP,Inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.		-
RT _{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.		-
Op_{ReservasLp}		C : Op_{ReservasLp}	
$Op_{ReservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,Inv})$			-
RT _{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .		-
RT _{VLP,Inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VLP,Inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.		-
Gastos _{V,Inv}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		-
Gastos _{FOC}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden		-
Rva _{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia		-
$I_{(calificación=0)}$		$I_{(calificación=0)}$	-
Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.			-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	3,411.39
Pasivo Total	3,262.56
Fondos Propios	148.83
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de	-
Fondos Propios Admisibles	148.83
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones	57.72
II. Reservas de capital	9.64
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	75.43
Total Nivel 1	142.80
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones	6.03
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI,	-
Total Nivel 2	6.03
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	148.83

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	1,965.72	1,536.17	28%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,521.06	1,430.31	6%
Valores	1,521.06	1,430.31	6%
Gubernamentales	1,370.69	1,430.31	-4%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	150.37	-	100%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	444.65	105.86	320%
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	
Inmobiliarias	-	-	
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	
Disponibilidad	12.05	4.22	186%
Deudores	116.48	497.05	-77%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,273.12	589.72	116%
Inversiones Permanentes	0.12	0.12	0%
Otros Activos	43.87	58.20	-25%
Total Activo	3,411.39	2,685.50	27%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	3,171.43	2,199.08	44%
Reserva de Riesgos en Curso	2,532.44	1,558.42	63%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	638.98	640.65	0%
Reserva de Contingencia	-	-	
Reservas para Seguros Especializados	-	-	
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	
Reservas para Obligaciones Laborales	2.09	1.45	44%
Acreedores	76.95	217.82	-65%
Reaseguradores y Reafianzadores	5.91	188.15	-97%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	
Financiamientos Obtenidos	-	-	
Otros Pasivos	6.16	4.15	48%

Total Pasivo	3,262.56	2,610.67	25%
---------------------	-----------------	-----------------	------------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	63.75	63.75	0%
Capital o Fondo Social Pagado	63.75	63.75	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	
Capital Ganado	85.07	11.07	668%
Reservas	9.64	9.64	0%
Superávit por Valuación	-	-	
Inversiones Permanentes	-	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1.42	2.79	-151%
Resultado o Remanente del Ejercicio	74.00	4.22	1654%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	
Participación Controladora	-	-	
Participación No Controladora	-	-	

Total Capital Contable	148.83	74.82	99%
-------------------------------	---------------	--------------	------------

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de	Total
Primas				
Emitida		3,873.46		3,873.46
Cedida		2,283.25		2,283.25
Retenida		1,590.21		1,590.21
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		128.30		128.30
Prima de retención devengada		1,461.91		1,461.91
Costo neto de adquisición				-
Comisiones a agentes		52.55		52.55
Compensaciones adicionales a agentes		-		-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		1.56		1.56
Cobertura de exceso de pérdida		0.47		0.47
Otros		297.06		297.06
Total costo neto de adquisición		348.53		348.53
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto		1,035.24		1,035.24
Recuperaciones				-
Neto		1,035.24		1,035.24
Utilidad o pérdida técnica		78.12		78.12

Tabla D3

Estado de Resultados Accidentes y Enfermedades
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla D4

Estado de Resultados Daños
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla D5

Estado de Resultados Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	1,322.13	69%	1,420.61	93%	1,370.26	70%	1,430.31	93%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	150.37	8%	-		150.13	8%	-	
Valores de Empresas privadas. Tasa renta								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	444.41	23%	105.72	7%	444.41	22%	105.72	7%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,916.91	100%	1,526.33	100%	1,964.80	100%	1,536.03	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Titulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	251113	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	14/11/2024	13/11/2025	10	20,000,000	180.88	183.73	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	250724	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	25/07/2024	24/07/2025	10	33,300,000	298.77	315.05	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	251016	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/10/2024	16/10/2025	10	33,000,000	299.38	305.44	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	250109	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	25/01/2024	09/01/2025	10	7,511,922	67.74	74.92	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	250206	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	15/08/2024	06/02/2025	10	19,400,000	184.32	192.01	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	250109	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	25/01/2024	09/01/2025	10	5,099,800	45.99	50.86	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	250109	BI	DISPONIBLE PARA SU VENTA	12/11/2024	09/01/2025	10	15,253,025	150.00	152.14	-	F1+(mex)	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	CSBANCO	24011	F	DISPONIBLE PARA SU VENTA	03/10/2024	02/10/2025	100	500,356	50.09	50.86	-	F1(mex)	CONSUBANCO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	CSBANCO	24013	F	DISPONIBLE PARA SU VENTA	16/12/2024	15/12/2025	100	1,000,952	100.28	100.10	-	F1(mex)	CONSUBANCO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
Reportos	BPAG91	290913	IQ	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/12/2024	13/09/2029	100	2,003,081	199.87	199.87	0.10	AAA(mex)	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
Reportos	BPA182	310918	IS	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/12/2024	18/09/2031	100	1,411,856	143.80	143.80	0.07	AAA(mex)	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
Reportos	BPAG91	290510	IQ	DISPONIBLE PARA SU VENTA	31/12/2024	10/05/2029	100	685,196	69.04	69.04	0.03	AAA(mex)	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
TOTAL									1,790.16	1,837.82			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Para financiar la operación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

Tabla E3
Desglose de Operaciones Financieras Derivadas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla E4
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla E5
Inversiones Inmobiliarias
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla E6
Desglose de la Cartera de Crédito
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo	111.12			1.41			112.53	3%
Pensiones derivadas de la seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	0
Daños	-	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	111.12	-	-	1.41	-	-	112.53	3%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	2,532.45			2,532.45
Mejor estimador	2,525.98			2,525.98
Margen de riesgo	6.47			6.47
Importes Recuperables de Reaseguro	856.82			856.82

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	174.47			174.47
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	446.90			446.90
Por reserva de dividendos	4.39			4.39
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	13.21			13.21
Total	638.99	-	-	638.99
Importes recuperables de reaseguro	334.70			334.70

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F4

Otras reservas técnicas

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F6
Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F7
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla F8
Reservas Técnicas. Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2024	98	1,512,128	3,873.47
2023	65	121,828	1,031.65
2022	171	112,351	2,638.00
Grupo			
2024	96	1,512,126	3,873.47
2023	63	121,826	1,031.65
2022	169	112,349	2,638.00
Individual			
2024	2	2	-
2023	2	2	-
2022	2	2	-
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Accidentes y Enfermedades			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Daños			
2024	-	-	-
2023	-	-	-
2022	-	-	-
Fianzas			

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	0.71	0.83	0.75
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	0.71	0.83	0.75

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	0.22	0.27	0.22
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	0.22	0.27	0.22

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	0.05	0.10	0.04
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	0.05	0.10	0.04

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual	-	-	-
Grupo	0.98	1.20	1.01
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas	-	-	-
Operación Total	0.98	1.20	1.01

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro Directo	Reaseguro Tomado	Reaseguro Cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	1,207.27	-	297.25	910.02
Largo Plazo	2,666.20	-	1,986.00	680.19
Primas Totales	3,873.47	-	2,283.25	1,590.21
Siniestros				
Bruto	1,425.28	-	-	1,425.28
Recuperado	-	-	390.04	390.04
Neto	1,425.28	-	390.04	1,035.25
Costo Neto de Adquisición				
Comisiones a agentes	52.56	-	-	52.56
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	1.56	-	-	1.56
Cobertura de exceso de pérdida	0.48	-	-	0.48
Otros	297.06	-	-	297.06
Total Costo Neto de Adquisición	348.53	-	-	348.53

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	1,207.27	- 297.25	910.02	87	359,260
Largo Plazo	2,666.20	- 1,986.00	680.19	11	1,152,868
Total	3,873.47	- 2,283.25	1,590.21	98	1,512,128
Primas de Renovación					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Primas Totales	3,873.47	- 2,283.25	1,590.21	98	1,512,128

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G10
Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G11
Resultado de la Operación de Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla G12
Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2024	2023	2022
Vida			
Comisiones de Reaseguro	0.07%	1.91%	21%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0%
Costo XL	0.04%	0.02%	0.01%
Accidentes y enfermedades	-	-	-
Daños sin autos	-	-	-
Autos	-	-	-
Fianzas	-	-	-

Notas:

- 1)% Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2)% Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3)% Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo										Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +			
2017	418.27	32.53	122.53	18.60	4.87	- 0.16	- 3.07	- 0.32	- 0.01		174.97	
2018	807.36	102.60	161.41	7.46	- 0.63	0.00	- 0.98	1.04			270.90	
2019	805.07	100.89	122.91	18.49	2.28	4.29	1.56				250.41	
2020	2,851.30	451.04	777.69	298.57	55.02	10.19					1,592.50	
2021	1,568.07	800.37	386.80	85.76	28.66						1,301.59	
2022	2,422.38	1,144.81	525.73	65.18							1,735.72	
2023	928.17	897.54	74.99								972.54	
2024	4,299.16	1,045.23									1,045.23	

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2017	116.60	17.56	57.18	7.51	2.42	- 0.08	- 0.44	- 0.09	- 0.01	84.05	
2018	106.71	32.08	47.40	4.96	0.65	- 0.03	0.75	0.08		85.89	
2019	124.84	35.84	46.37	7.17	0.95	2.09	0.78			93.20	
2020	1,832.55	268.56	167.34	41.14	14.72	1.43				493.20	
2021	732.24	558.50	73.63	7.80	8.62					648.55	
2022	593.93	502.05	11.04	0.76						513.84	
2023	620.41	856.92	37.36							894.28	
2024	1,774.38	787.29								787.29	

Operación de accidentes y enfermedades

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Operación de daños sin automóviles

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Operación de daños sin automóviles

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

El número de años que se deberán considerar está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla H4

Automóviles

La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

Tabla H5
Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Concepto	2024	2023	2022
VIDA	8	5	2

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo con el límite aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Tabla I2
Límites máximos de retención Fianzas
La Institución no tiene autorización para este tipo de operaciones

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
	Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)				
1	VIDA	18,076.01	3,492.46	2,328.67	16.49	10,497.83	2,175.70	5,249.51
	TOTAL	18,076.01	3,492.46	2,328.67	16.49	10,497.83	2,175.70	5,249.51

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad
				Por evento	Agregado Anual	
1	VIDA	1.6	---	35	70	70
2						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total
1	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-1185-15-329063	A-	61.39%	0.00%
2	XL CATLIN 3002	RGRE-001-85-300001	A	0.06%	0.00%
3	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	0.58%	100.00%
4	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	RGRE-1191-15-C0000	A-	-0.04%	0.00%
5	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	A-	0.30%	0.00%
6	HANNOVER RUCK SE	RGRE-1177-15-299927	A+	-0.04%	0.00%
7	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B	S0061	A	0.41%	0.00%
8	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	A	0.00%	0.00%
9	CCR RE	RGRE-1223-17-C0000	A	0.11%	0.00%
10	QBE EUROPE SA/NV	RGRE-1241-18-C0000	A+	0.00%	0.00%
	Total			63%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,192.66
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	102.14
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	2,090.53

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	SUMMA	93.96%
2	PLUS RE	2.30%
3	GLOBAL BRG LLC	0.38%
4	SKY RE	0.30%
5	GUY CARPENTER	0.16%
6	TBS	0.11%
7	IRM	0.07%
8	MERIT RE	-1.93%
Total		95.34%

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros Siniestro Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	A.M. Best A	4.42	0.64	1.08	
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK SE	A.M. Best A+	73.91	10.71	18.16	
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A.M. Best A-	45.27	6.56	11.12	
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	A.M. Best A	159.83	23.16	39.26	
RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	A.M. Best A+	12.42	1.80	3.05	
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED.	A.M. Best A-	483.21	70.02	118.70	
RGRE-001-85-300001	XL CATLIN 3002	A.M. Best A+	77.08	11.17	18.94	
RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	A.M. Best A	1.10	0.16	0.27	
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	A.M. Best A	-	-	-	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/ Total	Saldo por pagar *	% Saldo/ Total
Menor a 1 años	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK SE	24.94	30.56%	-	0.00%
	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	5.74	7.03%	-	0.00%
	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	6.91	8.46%	-	0.00%
	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	1.08	1.32%	-	0.00%
	RGRE-001-85-300001	XL CATLIN 3002	-	0.00%	5.64	95.21%
	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED.	25.19	30.87%	-	0.00%
	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	16.07	19.69%	-	0.00%
	RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	-	0.00%	0.28	4.79%
	RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	1.67	2.05%	-	0.00%
		Subtotal	81.61	100.00%	5.92	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal	-	0.00%	-	0.00%
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal	-	0.00%	-	0.00%
Mayor a 3 años						
		Subtotal	-	0.00%	-	0.00%
		Total	81.61	100.00%	5.92	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.